

**ACTA DE LA V REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 8:16 a.m. del día 6 (seis) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hidalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Quinta sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR

IV.-ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR "TONAYA", UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

V.- ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA FIRMAR CONVENIO EN SU 1 (PRIMERA) Y 2 (SEGUNDA) ETAPA DEL PROGRAMA "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI 2017).

VI.-SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS CON NUMERO DE EXPEDIENTES EL PASO DE SAN FRANCISCO/015/2016, LA LIEBRE/007/2015, LA LIEBRE/031/2016 Y LA LIEBRE/021/2016.

VII.-SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

VIII.-CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

La Secretaria General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C. C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hidalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Víctor Soto Salvatierra, Ing. Jahel Gabriel

Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal y con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 11 de los 11 miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión. Se declara instalada esta quinta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 6 seis de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día y se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica la Secretario General consulta si lo aprueban.

-Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el orden del día.

III.- Tercer punto.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretario General solicita a la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera apoyar con la lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 17 diecisiete de Febrero de 2017 dos mil diecisiete; una vez escuchada la lectura, pregunta la Secretario General si existe alguna duda o inconformidad respecto al contenido de la acta y no habiendo ninguna inconformidad se procede a realizar la consulta de aprobación.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- Cuarto punto:

ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA REALIZAR PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR "TONAYA", UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

El C. Presidente Municipal Librado Vizcaíno Álvarez, hace del conocimiento de ese pleno que es necesario elaborar un Proyecto Ejecutivo y todos los estudios que conlleva, para la Construcción del puente vehicular "TONAYA", ubicado en nuestra cabecera Municipal, por lo que les solicita su aprobación para contratar personal capacitado que elabore el Proyecto Ejecutivo de la obra en mención.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad realizar el gasto que impliquen los trabajos del mencionado proyecto.

V.- Quinto Punto

ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA FIRMAR CONVENIO EN SU 1 (PRIMERA) Y 2 (SEGUNDA) ETAPA DEL PROGRAMA "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI 2017).

El C. Presidente Municipal Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para celebrar convenio con El Gobierno del Estado de Jalisco para la realización de la 1 (PRIMERA) Y 2 (SEGUNDA) ETAPA DEL PROGRAMA "FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI 2017).

ACUERDO PRIMERA ETAPA

PRIMERO.- Se autoriza al C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal, a la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Secretario General, a la Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera Síndico Municipal, al L.C.P Javier Ortiz Vargas Encargado de la Hacienda Municipal y al Arq. Alfredo Pérez Gaona Director de Obras Públicas para que, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Tonaya recursos financieros hasta por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2017.

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

- Construcción de Puente Vehicular "TONAYA", ubicado en la cabecera municipal de TONAYA primera etapa \$3,000, 000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO - Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

ACUERDO SEGUNDA ETAPA

PRIMERO.- Se autoriza al C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal, a la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Secretario General, a la Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera Síndico Municipal, al L.C.P Javier Ortiz Vargas Encargado de la Hacienda Municipal y al Arq. Alfredo Pérez Gaona Director de Obras Públicas para que, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Tonaya recursos financieros hasta por la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), recurso contemplado por medio de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP).

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

- Construcción de Puente Vehicular "TONAYA", ubicado en la cabecera municipal de TONAYA primera etapa \$5,000, 000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO - Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

VI.- Sexto Punto

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS CON NUMERO DE EXPEDIENTES EL PASO DE SAN FRANCISCO/015/2016, LA LIEBRE/007/2015, LA LIEBRE/031/2016 Y LA LIEBRE/021/2016.

El regidor presidente informa a este H. Ayuntamiento que la Comisión Municipal para la Regularización (COMUR) ha recibido de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, el dictamen en sentido favorable respecto de la solicitud que se le hizo de determinar si los predios urbanos de propiedad privada cumple con los requisitos enumerados por la ley de regularización y titulación de predios urbanos para el Estado de Jalisco para ser susceptible de regularización y con ello estar en posibilidad de otorgar títulos de propiedad a las personas que carecen de él y que han solicitado reiteradamente este apoyo

Así mismo informa el REGIDOR PRESIDENTE que dicha COMUR ha aprobado los mencionados dictámenes y que en consecuencia la mencionada Comisión ha solicitado se someta al Pleno de este H. Ayuntamiento LA APROBACION DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS mismo que dará visto bueno a los planos de lotificación para la titulación del mismo.

Acuerdo. Los regidores por Unanimidad aprueban la regularización de los predios Urbanos en mención.

VII.- Séptimo punto

SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

Solicitud 1.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE ENERO DE 2017.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez comisionado de Hacienda Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P Javier Ortiz Vargas, presentan para su análisis, discusión y aprobación la cuenta pública del mes de Enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual se puso sobre la mesa para su debido análisis y discusión por los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que en su momento sean autorizados los gastos realizados durante el mes de Enero 2017 dos mil diecisiete.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Enero del año en curso. Los Regidores aprueban por Unanimidad los legajos que integran la cuenta pública del mes de Enero.

Solicitud 2.- La Secretario General da lectura al oficio numero D.J./D.J./094/2017 de fecha 13 trece de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, recibido en Oficialía de Parte de este H. Ayuntamiento el 01 uno de Marzo del año en curso, mismo que ya forma parte de los Oficios Recibidos de Presidencia 2017 dos mil diecisiete, remitido por el Delegado de CONAFE en Jalisco Dr. Jaime Fernando Maldonado González, donde solicita a el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez apoyar con una aportación mensual de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100m.n) para cada uno de los Jóvenes Instructores de este programa que atienden las localidades del Municipio de Tonaya, siendo 10 prestadores de servicios. El Regidor Jahel Gabriel Preciado Paz propone que se les otorgue la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n) a manera de gratificación al final del ciclo escolar; el Regidor Sergio Preciado Rosas menciona que el Grupo de Instructores

de Educación Inicial también necesitan apoyo económico. Una vez analizado y discutido el punto se somete a su aprobación. La Secretario General consulta a este H. Ayuntamiento quien esté a favor de aprobar lo solicitado favor de manifestarlo levantando la mano. (Un voto Regidor Jahel Gabriel Preciado Paz).

Acuerdo. Este H. Ayuntamiento no aprueba la presente solicitud, debido a los recortes presupuestarios que se vienen aplicando. Sin embargo hace mención el C. Presidente Librado Vizcaíno Álvarez que seguirá apoyando con el transporte de los Instructores a cada una de las localidades a las que fueron asignados, así como de seguir apoyando económicamente dentro de las posibilidades del Ayuntamiento en los eventos que realizan durante el ciclo escolar.

Solicitud 3.- El presidente municipal Librado Vizcaíno Álvarez, hace el conocimiento de este pleno que los integrantes del comité de padres de familia de la Escuela primaria Lázaro Cárdenas del Rio de la comunidad de El Paso de San Francisco le solicita apoyo para otorgar gratificación a la Sra. Claudia Contreras García que cubrió la ausencia del Profesor por un periodo de 7 siete semanas proponiendo la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n) por día cubierto, haciendo un total de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100m.n) y de la misma manera si es posible seguir apoyándola hasta que termine el ciclo escolar con lo correspondiente a 3 tres días por semana.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento por Unanimidad aprueban otorgar el apoyo solicitado.

Solicitud 4.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación y autorización para que los C.C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal y L.C.P. Javier Ortiz Vargas, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, tengan facultades y firmen todo tipo de convenios entre el Municipio de Tonaya y la Secretaria de Cultura con el fin de realizar acciones a través del Fondo de Talleres para las casas de Cultura Municipales. Así como su autorización para que el municipio aporte la cantidad que le corresponda.

Acuerdo. Una vez analizada y discutido el punto, por los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$134,500.00 (ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n), así como también el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 139,900.00 (ciento treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 m.n) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2017.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de las listas de asistencia, informes bimestrales y comprobaciones de pago a más tardar el 15 de Diciembre de 2017.

ASUNTOS:

Asunto 1.- La Regidora C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, expone que la Escuela Preparatoria de este Municipio solicita un día para realizar un Jaripeo con el propósito de recabar fondos para invertirlos en infraestructura del mismo plantel educativo. El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, que revisara la agenda haber que fechas están disponibles, ya que el H. Ayuntamiento y el Patronato de Feria tiene la intención de realizar algunos eventos con el propósito de recaudar fondos para destinarlos a los programas Municipales con los que cuenta el Municipio.

Asunto 2.- El Regidor C. Víctor Soto Salvatierra, comenta que en los próximos días el Director de la Preparatoria Modulo Tonaya hará llegar al Ayuntamiento un oficio para solicitar apoyo de un vigilante para la puerta de entrada del plantel ya que es muy necesario para controlar las entradas y salidas al plantel educativo.

El Regidor hace del conocimiento de este pleno que los becados de Futbol ya se quieren regresar, uno definitivamente ya no quiso continuar.

El Regidor, pregunta si la Medico Municipal debe cobrar sus consultas. El Presidente Municipal explico cuáles son las responsabilidades de la Medico Municipal.

Asunto 3.- La C. Regidora Beatriz Cisneros Estrella, pregunta al Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, que ha pasado con el tiradero de agua que está en la Delegación de Coatlançillo, porque se está tirando mucha y en algunas viviendas empiezan a sufrir escases de agua. El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez le comenta que los fontaneros tienen algo de carga de trabajo, pero que el material necesario para la reparación ya está listo, que tal vez el día de mañana (martes 7 de marzo) se haga la reparación. Aprovecha la intervención el Presidente Municipal y menciona que la callecita de Coatlançillo no se ha iniciado porque no se han desocupado los Albañiles.

Asunto 4.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, menciona que en la localidad de El Cerrito le solicitaron apoyo de Maquinaria para limpiar el Campo de Fútbol, a lo que les propuso que se hiciera una reunión con todos los habitantes para tomar acuerdos ya que también es muy necesaria la rehabilitación del Cerco.

Asunto 5.- El Regidor L.C.P Hugo Chávez Álvarez solicita apoyo para pintar El Centro de Atención Infantil Comunitario. El Presidente Municipal solicita primero analizar con el Sistema DIF Municipal si se cuenta con el recurso económico para realizar el trabajo.

Asunto 6.- El Regidor L.C.P Hugo Chávez Álvarez le propone al Presidente Municipal que sería conveniente que diera una explicación a la ciudadanía la razón por lo cual la obra Centro de Salud no se ha terminado, ya que existen varias versiones de los hechos. Interviene el C. Presidente para dar una breve explicación real de las actuaciones que sean realizado, así como de la problemática que se ha presentado respecto de las gestiones para la terminación de la obra, comparte que se tiene proyectado la terminación de la Obra con recursos del programa de FONDEREG 2017, esperando se apruebe la ejecución de la misma.

Asunto 7.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, menciona que ya tiene presupuestada la obra para meter red de drenaje en la Colonia Guadalupana, necesidad que se viene analizando desde sesiones anteriores. Menciona que él le repondrá 50 metros de terreno al Regidor Hugo Chávez Álvarez para que done la misma cantidad de metros y se pueda ampliar esa calle.

Asunto 8.- El Regidor C. Rubén García Velasco, solicita apoyo para la compra de un uniforme deportivo para el equipo de futbol de la localidad de El Cerrito mismo que se compone de 20 jugadores.

Acuerdo. Una vez analizada la propuesta, este Ayuntamiento por Unanimidad Autoriza apoyar con el 50% del costo.

Asunto 9.- La Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, menciona que el encargado del cementerio que ya el espacio se está agotando por lo que considera importante empezar a buscar alternativas de solución. El C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal, informa que ya está buscando opciones, le hace la encomienda al Regidor Víctor Soto Salvatierra que si podría investigar con el Sr. Armando Corona si estarían interesados en vender terreno cerca del panteón Municipal.

Continuando con el uso de la voz la Síndico Municipal, expone la propuesta que hizo la Fiscalía General del Estado para trabajar con el proyecto de Alerta AMBER JALISCO, que consiste en levantar una Cartilla Preventiva de Datos de los niños y adolescentes que habitan en nuestro municipio. Este H. Ayuntamiento la

comisiona para que presente presupuestos para la adquisición de las cartillas necesarias para realizar la campaña.

VIII.- Octavo punto:

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez declara clausurada esta V quinta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO